



Guayaquil, Abril 20 del 2011

**Señores
SOCIOS
NATUAVENTURA NATURALEZA Y AVENTURA S.A.
Ciudad.**

Estimados señores:

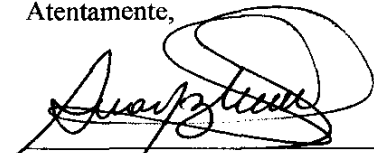
Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2010 de la compañía **NATUAVENTURA NATURALEZA Y AVENTURA S.A.** es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

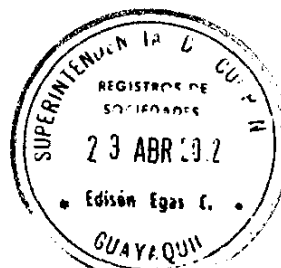
La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

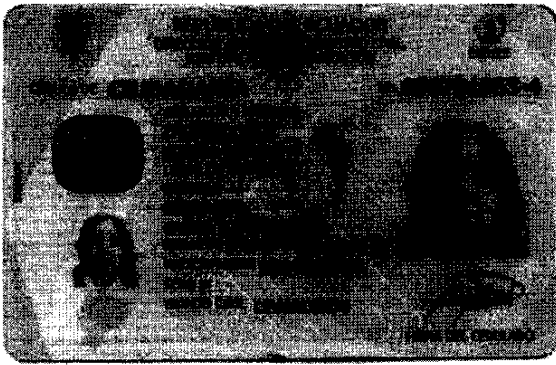
- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad se los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente General en las pruebas realizadas.
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,


BLENDA SORAYA ZHUMMA O
C.I No 0907919534
COMISARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

187-0032
NÚMERO*

0007010634
CÉDULA

ZHUMBA ORTIZ BLENDIA SORAYA

GUAYAS
PROVINCIA
AYACUCHO
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA

Juan Zamora B.
P) PRESIDENTE (S) DE LA JUEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

107-0033
NÚMERO

9907919634
CÉDULA

ZORRILLA ORTIZ BLENDA BORAYA

GUAYAS
PROVINCIA
AYACUCHO
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA

Laura Zorrilla B.
PJ PRESIDENCIA (R) DE LA JUEZ

